

## 25N - DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Hoy, 25 de noviembre, **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, en memoria de Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, mujeres dominicanas activistas políticas que fueron brutalmente asesinadas el 25 de noviembre de 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, denunciamos este fenómeno persistente, generalizado e inaceptable

La causa directa de la violencia contra las mujeres son la desigualdad de género y la discriminación sumados al desequilibrio estructural de poder entre mujeres y hombres.

La violencia de género, no se circunscribe solo al ámbito privado, por lo que se hace necesario que desde las empresas se asuma un compromiso activo en la detección y abordaje de la violencia de género en los centros de trabajo.

Conscientes de la dificultad que esto supone sería muy útil contar en la empresa con personas capaces de identificar el problema y

- Informar y formar en violencia de género a la dirección y al personal.
- Generar en la empresa un espacio de confianza a las trabajadoras que contrarreste la desconfianza y el miedo que puedan sentir las víctimas.
- Difundir el protocolo de acoso.
- Informar a las trabajadoras de los derechos laborales, asistenciales y económicos que la legislación reconoce a las trabajadoras víctimas de violencia de género.
- Garantizar la confidencialidad y unas condiciones de trabajo seguras.
- Contribuir al empoderamiento y recuperación integral de las víctimas de violencia de género.

Desde co.bas instamos a la empresa a ser parte activa en la consecución de una sociedad libre de violencia, a sumar sus esfuerzos a este fin con campañas de prevención y visibilización del problema.